ACTA DE EVALUACIÓN N° 20/2015
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES CON PROVISIÓN DE REPUESTOS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 8 de abril de 2015 se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco del presente llamado.
En ese sentido, este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 291733
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para la presente contratación, se hallan previstos en la partida 240 del Presupuesto General de la Nación para el presente ejercicio fiscal. Por ser la contratación de carácter plurianual, la validez de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2017 estará sujeta a aprobación.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 18/03/2015
- Se ha invitado a participar a las siguientes empresas: INELEC S.A., GM ELEVADORES, THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., HOLLER INGENIERIA S.R.L., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, según Resolución DNCP N° 586/2015, la Lic. Noelia Ricagno, el Lic. Andrés Gómez y el Abg. Humberto Báez,

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 *"El acto de apertura...."* del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, el día 30 de marzo de 2015, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, presentando su oferta la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

4. Cuadro de Precios

Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo	Mes	24	2.080.000	49.920.000
2	Reparación correctiva con provisión de repuestos y mano de obra incluida **(Total de planilla auxiliar – Contrato Abierto)**	Unidad	1	145.954.240	145.954.240

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

Primeramente, se analiza en detalle su oferta con el cumplimiento con los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación, que se detalla a continuación:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documentos legales	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Nómina de personal que realizará el mantenimiento preventivo.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Riesgne
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos

Copia de contratos, facturación de ventas y/o recepciones finales, con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.	Cumple
Balance de los años 2011, 2012, 2013.	Cumple
Ratios financieros	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen	no aplica

Seguidamente se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad financiera			**Promedio**	**Cumple/No Cumple**
Ratio de Liquidez	activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013	3	Cumple
Endeudamiento	pasivo total / activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012, 2013	0.3	Cumple
Rentabilidad	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2011, 2012, 2013	106	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica				**Cumple/No Cumple**
Experiencia	Experiencia como mínimo de 3 años en prestar los servicios solicitados, comprobable mediante la presentación de Copia de contratos, facturación de ventas y recepciones finales efectuados en ese periodo, con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio.			Cumple
Capacidad Técnica	LA CONTRATADA deberá asegurar que todo su personal afectado al servicio posea los conocimientos técnicos requeridos para el desempeño eficaz y eficiente de sus tareas sobre la compleja infraestructura involucrada.			Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

7. Cuadro de precios adjudicados

N°	ITEM 1	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo	**Mes**	24	2.080.000	49.920.000

Abg. Juan Humberto Bées Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

N°	ITEM 2	Cantidad Minima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Alarma 12V para cabina de ascensor	1	565.000
2	Alarma 220V para cabina de ascensor	1	565.000
3	Batente	1	115.000
4	Bobina de reducción motor operador SUR	1	385.600
5	Bobina para freno de maquina EM-33	1	1.850.000
6	Bobina para freno motor operador SUR	1	615.000
7	BOTONERA DE INSPECCIONDE CABINA	1	587.900
8	**Botón SOFT PRESS llamada maestro**	1	385.600
9	Botonera de Cabina (botón mecánico c/marco)	1	415.700
10	Botonera pavimento S.PRESS ACS 01	1	546.800
11	Botonera pavimento S.PRESS ACS 02	1	652.400
12	Cable de acero de 1/2" para ascensor x mts.	1	42.000
13	Cable de acero para puerta de cabina	1	320.600
14	Cabo de acero 1/4" por metro	1	16.800
15	Cabo de transmisión OP=800	1	225.000
16	Cabo maniobra chato 2x20vias negro forrado x mts.	1	43.000
17	CABO MANIOBRA,PERCURSOR DE 28 METROS	1	4.902.100
18	Cambio de lona de freno para zapata de maquina EM-33	1	567.600
19	Cambio de piso cabina vinil con base	1	550.000
20	Cambio Rulemán de polea de desvío	1	2.565.800
21	Cambio Rulemán de polea de reenvío	1	2.367.900
22	Cambio Rulemán de polea de regalador de velocidad	1	1.856.400
23	Cambio Rulemán Eje Sinfín de maquina EM-33	1	2.465.700
24	Cambio Rulemán Mancal maquina principal	1	2.665.900
25	Cambio Rulemán motor de maquina	1	2.115.000
26	Capacitor para temporizador Electrolítico	1	162.000
27	Carbón RGW para llave SUR	1	93.000
28	Cigarra 12Vcc	1	225.600
29	Conjunto cabito / resorte / pesito de puerta	1	310.000
30	Conjunto contacto BK para freno duplo	1	587.500
31	Conjunto Nylon corrediza de puerta en "X"	1	45.000
32	Conjunto Nylon corrediza de puerta espiga corta	1	24.000
33	Conjunto Nylon corrediza para cabina un carro	1	780.000
34	Conjunto Nylon corrediza para contrapeso	1	550.000
35	Contacto de puerta GS WVF-AC	1	450.000
36	Contacto eléctrico AL	1	235.900
37	Contacto micro-ruptor para BK	1	280.000
38	Contacto para carbón RGW faca 1/8"	1	57.000
39	CONTACTO (TRINCO AC/AL)	1	115.600
40	Cordón Rabicho D4x180mm	1	45.000
41	Correa de sincronismo motor operador por metro.	1	110.000
42	Correa motor operador 10AV915	1	127.380
43	Diodo SKR 130/12	1	1.328.000
44	Disyuntor Bifásico 6A	1	85.600
45	Disyuntor monofásico 6A	1	72.900
46	Disyuntor trifásico 6A	1	93.600
47	Dispositivo de arrastre ALD/AC	1	950.000
48	Encoder 1024 pulsos VAZ D40	1	4.500.000
49	Fecho Electromecánico EVE c/ engate	1	815.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Noelia Pucas
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

50	Fecho Hidráulico EVE aéreo	1	878.900
51	Fecho Hidráulico EVE piso	1	878.900
52	FUENTELLAVEADA 6A-24Vdc C/FIJACION	1	845.900
53	FUENTE DE ALIMENTACION CAB. 220V	1	2.185.500
54	Fuente SEP	1	185.800
55	Fusible U-R 36A faca sin rasgo	1	140.800
56	Fusible U-R 63A faca sin rasgo	1	165.000
57	Fusible U-R 80A faca sin rasgo	1	180.500
58	Goma de acople para maquina EM-33	1	110.000
59	Goma perfil hembra para puerta AC por metro	1	34.000
60	Goma perfil macho para puerta AC por metro	1	34.000
61	Haste para trinco de puerta pavimento	1	121.000
62	Hate de bronce para freno de maquina	1	577.500
63	IMA FLEXIVEL 5x15x300	1	235.000
64	Indicador digital ST-99 SF2	1	695.700
65	Indicador TK-99 2 dígitos	1	767.000
66	Interruptor a palanca para control magirus	1	350.000
67	Inversor de puerta operador	1	3.195.800
68	INVERSOR FREQ. 24A;380V;	1	14.120.500
69	INVERSOR PUERTA SIMPLES ALE	1	3.736.600
70	Lámpara de 24V x 2,4W con rosca	1	27.000
71	Llave cilindro con micro-ruptor	1	710.000
72	Llave contactora 1NF 110Vcc	1	525.000
73	Llave contactora 1NF 24Vcc	1	525.000
74	Llave contactora 3RT1017 bobina 110AC	1	525.000
75	Llave contactora 3RT1026 bobina 110AC	1	750.000
76	Llave contactora 3RT1035 bobina 110AC	1	978.500
77	Llave contactora 3RT1045 bobina 110AC	1	1.800.000
78	Llave de emergencia para apertura de puerta	1	280.400
79	Llave electrónica AC-2 SFII 24Vcc	1	1.213.400
80	Llave limite fin de curso 1NF	1	832.600
81	MCO4S HASTA TRES ELEVADORES	1	2.702.400
82	MODULO CAS 380VCA	1	312.400
83	Modulo CD-7	1	1.115.000
84	Modulo circuito capacitivo 110V	1	372.000
85	Modulo circuito capacitivo 12V	1	372.000
86	Modulo contador de pulsos	1	368.000
87	Módulo COPV3F 110Vcc	1	980.000
88	Módulo COPV3F 24Vcc	1	980.000
89	Modulo Fuente WS-3 ST-5100	1	1.015.000
90	Módulo Interface	1	1.680.000
91	Módulo M6RS	1	525.600
92	Modulo MAC-B	1	715.000
93	Modulo MAC-B2	1	725.000
94	Módulo MCC-3S	1	3.460.000
95	MODULO MCONV C/RABICHO	1	716.500
96	Módulo MCP-5	1	5.800.000
97	Módulo MCP-7S	1	4.875.600
98	Módulo NPR31 220/380V	1	920.800
99	Modulo PS-7	1	1.110.000
100	Modulo Selector mono estable 11/20 paradas	1	2.460.000
101	Modulo SR-7	1	1.356.000

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Lic. Rodrigo [illegible]
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

102	Modulo Tiristor MTT 55/12	1	1.752.000
103	Mosulo RESC.	1	616.000
104	Operador de puerta WVF AL/EVD LU=800	1	689.700
105	Polea de tracción 550x3x1/2 - rectificación	1	1.825.000
106	Porta fusible de 1/4"x 1 1/4" a rosca	1	52.000
107	Puente Rectificador trifásico	1	215.600
108	Ramapa articulada AC/ALD	1	765.000
109	Rele térmico de 10 - 13	1	545.000
110	Rele térmico de 16 - 25	1	545.000
111	Rele térmico de 26 - 40	1	545.000
112	Regla electrónica MEMCO	1	6.400.700
113	Regla electrónica SEP MEMCO con fuente	1	6.400.700
114	Rele RA 400-012 con bobina 12V	1	365.000
115	Rele RA 400-060 con bobina 60V	1	365.000
116	Rele RA 400-110 con bobina 110V	1	365.000
117	Rele RA 400-615 con bobina 115V	1	365.000
118	Rele RA 400-620 con bobina 110V	1	2.560.000
119	Rele ZK Unidad de control bobina 110V	1	1.215.000
120	Reloj digital TKE	1	1.092.700
121	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre	1	72.000
122	Rolete D38x16 dispositivo de arrastre nuevo	1	65.000
123	Rolete D-70 para carro operador de puerta	1	149.380
124	Rolete D-76 para carro operador de puerta	1	159.880
125	Rolete de hierro para encosto	1	68.200
126	Rolete Inferior completo D-40	1	145.900
127	Rolete Superior completo D-60	1	149.000
128	Selladura tapa de maquina	1	1.315.600
129	Sustitución de cadena Operador de puerta	1	286.500
130	TACO GENERADOR P/ MOTORES FDN M17	1	1.410.700
131	Trafo. Sincronismo 23VA	1	1.687.000
132	Trafo. Trifásico 165VA	1	1.435.000
133	Trafo. Trifásico 3x18V 150VA	1	986.900
134	TRANCA PAVIMENTO INTEG. MAO CONTRA	1	378.500
135	TRINCO LLAVE TRIANGULO - ALE F-30	1	485.000
136	Ventilador de Cabina convencional 220V	1	352.800
137	Visor acrílico rojo VTM 025	1	230.000
138	Reparación GENERICA (incluye aquellos servicios que no requieren cambio de repuestos pero fueron realizado por técnicos; como ser ajustes de placas, reinicio de equipos, u otras cuestiones que no puedan ser cotizadas con repuestos sino solo como mano de obra especializada)	1	300.000

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES" a la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor

Lic. Noelia Ricagno
Dirección Administrativa
DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Ítem 1: Se abonará Gs. 2.080.000 (guaraníes dos millones ochenta mil) mensuales, por 24 meses de contrato, totalizando la suma de Gs. 49.920.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil).

Ítem 2: se aplicará la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y máximo de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).

Es nuestro informe.

Lic. Noelia Ricagno
Técnico de Adquisiciones

Lic. Andrés Gómez
Coord. de Rec. Administrativos

Abg. Humberto Báez
Asesor Legal